



Gobierno de Canarias

IMPULSO DE LA FP DUAL EN CANARIAS



Gobierno de Canarias



Canarias avanza con Europa



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Canarias avanza con Europa



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

TIPOS DE AYUDAS

Becas para alumnado de FP Dual por el tiempo que realiza su formación en la empresa (en función de las horas realizadas y exceptuando el período de FCT). Y con la posibilidad de una ayuda extraordinaria:

- Alumnado dual que realiza su formación en la empresa con discapacidad igual o superior al 33%.
- Alumnado dual que realiza su formación en la empresa familia numerosa general o especial

¿DE DÓNDE VIENEN ESTAS BECAS?

Esta convocatoria proviene de una subvención enmarcada en el Programa Operativo Regional Canarias 2014-2020 del Fondo Social Europeo, en su reprogramación producida en 2020 dentro de la iniciativa REACT-EU, consistente en becas para el alumnado de ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional Dual, por el tiempo que realiza módulos formativos en la empresa (excepto FCT), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

¿QUÉ ES LA FP DUAL?

La Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, define en el artículo 42 bis.1: la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo Español como "el conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo"

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS BECAS?

El objeto es la concesión de ayudas al alumnado participante en los proyectos de Formación Profesional Dual autorizados por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos en el curso 2022-2023, durante el tiempo en que realiza la formación en la empresa.